



COMISIÓN DE ENLACE

ACUERDO DEL FEES 2015

26 de agosto, 2014



Considerandos del Acuerdo del FEES 2015



COMISION DE ENLACE ACUERDO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015 CONSIDERANDOS

Primero: Los representantes del Poder Ejecutivo en la Comisión de Enlace señalan la voluntad del Gobierno de la República de seguir avanzando en el fortalecimiento de los recursos asignados a educación. No obstante, la situación actual del déficit fiscal que vive el país y las condiciones económicas previstas para el plazo inmediato, imposibilitan alcanzar, para el año 2015, la meta de asignar recursos para educación equivalentes al 8% del PIB.



Acuerdo del FEES 2015



COMISION DE ENLACE ACUERDO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

Primero: El monto del FEES para el 2015 se establece en 410.488,1 millones de colones. Esta asignación presupuestaria constituye, tanto como participación del PIB como en términos de tasas de crecimiento, la mayor asignación presupuestaria en la ejecución del presente convenio.

Segundo: Se mantiene como meta, lograr en los próximos años, que el monto asignado al FEES llegue a representar el 1,5% del PIB.



COMISION DE ENLACE ACUERDO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

Cuarto: Se mantiene vigente y reafirma el compromiso de las universidades Estatales con el aseguramiento de la calidad, la equidad, la mayor cobertura, la vinculación con los sectores productivos y sociales, la excelencia académica y la rendición de cuentas ante la sociedad costarricense en los términos planteados en el convenio de financiamiento vigente en capítulo quinto, artículo 17. Las instituciones de educación superior universitaria estatal reiteran su compromiso con el fortalecimiento de estos principios y la divulgación anual de sus esfuerzos ante la sociedad costarricense.

Quinto: Impulsar un mecanismo integral de cooperación recíproca orientado por los lineamientos establecidos en el documento “Propuesta de agenda de cooperación y apoyo mutuo”, el cual acompaña al presente acuerdo, y se firma en el mismo acto.



COMISIÓN DE ENLACE

AGENDA DE COOPERACIÓN Y APOYO MUTUO



COMISIÓN DE ENLACE AGENDA DE COOPERACIÓN Y APOYO MUTUO

PRIMERO: Establecer una agenda de cooperación y apoyo mutuo que permita aprovechar las potencialidades, competencias y la naturaleza institucional de cada entidad participante, mediante la articulación y orientación de proyectos y programas dirigidos, al menos, a las siguientes áreas de coincidencia:

- Fortalecimiento del sistema educativo en sus diversos niveles (preescolar, primaria, secundaria) incidiendo en:
 - La superación de las asimetrías del sistema educativo según sectores y territorios
 - Formación y capacitación docente
 - Gestión educativa
 - Modelos para el aseguramiento de la calidad y de pertinencia.



COMISIÓN DE ENLACE

AGENDA DE COOPERACIÓN Y APOYO MUTUO

- Dinamización de la economía, innovación de la producción, emprendimiento productivo y social, generación de empleos de calidad para la reducción de la pobreza.
- Mejoramiento de la gestión pública y apoyo a los sectores sociales y productivos por medio del desarrollo, adaptación y uso de las tecnologías de la comunicación y la información.
- Fortalecimiento de estrategias para el mejoramiento de la transparencia y para la rendición de cuentas.
- Impulso a la democratización del acceso al arte y la cultura, la salud, el deporte y la recreación, la información, así como la sostenibilidad ambiental.

Otras que surjan a partir del trabajo de coordinación.



RELACIÓN DEL FEES ACORDADO CON EL PIB NOMINAL 2011– 2015 (millones de colones)

| Año | PIB Nominal^{1/} | FEES ACORDADO | FEES/PIB |
|-------------|---------------------------------|----------------------|-----------------|
| 2011 | 20.852.224,7 | 252.768,32 | 1,212 |
| 2012 | 22.819.049,3 | 281.963,06 | 1,236 |
| 2013 | 24.798.973,1 | 317.560,08 | 1,2805 |
| 2014 | 27.242.117,6 | 359.978,50 | 1,3214 |
| 2015 | 29.743.358,50 | 410.488,10 | 1,3800 |

1/ Cifras asociadas a la Revisión del Programa Macroeconómico 2014-2015. Julio, 2014.

Fuente: OPES, con base en datos del BCCC, Revisión del Programa Macroeconómico 2014-2015.



RELACIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN CON RESPECTO AL PIB AL MOMENTO DE FORMULARSE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA REPÚBLICA. 2013-2015
(agosto de cada año, millones de colones)

| AÑO | PIB REVISIÓN PROGRAMA MACROECON. JULIO | | FEES INICIAL PRESUPUESTADO | FEES/PIB | PRESUPUESTO ORDINARIO GASTO EDUCACIÓN | GASTO EDUCACIÓN/PIB | FEES/ GASTO EDUCACIÓN |
|------|---|-----|-------------------------------|----------|--|------------------------|-----------------------------|
| 2013 | 24.728.288,40 | | 317.000,00 | 1,2819 | 1.739.517,00 | 7,035 | 18,223 |
| 2014 | 27.242.117,60 | 1 | 359.978,50 | 1,3214 | 1.937.628,00 | 7,113 | 18,572 |
| 2015 | 29.743.358,50 | 2 | 410.488,10 | 1,3800 | 2.201.008,53 | 7,400 | 18,650 |
| Meta | | | | 1,5000 | | 8,000 | 18,750 |
| | Diferencia | 2-1 | 50.509,60 | | 263.380,53 | | |

Relación del gasto en educación presupuestado y del FEES con respecto al PIB, 2008-2015

